

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS  
SECRETARIA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 18-12-2007.-

En Villapalacios siendo las veinte horas del día dieciocho de diciembre de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial , previa convocatoria remitida al efecto, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con asistencia de .

PRESIDENTA: D<sup>a</sup> MARIA ISABEL SERRANO PRADA.

CONCEJALES: D<sup>o</sup> JOSE JULIAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSE ANGEL CANO BLÁZQUEZ, D<sup>a</sup> ANGEL RESTA PELÁEZ, D<sup>o</sup>. MANUEL MONTANO MORALES, D<sup>a</sup> MARIA ELENA LOSA CUARENTA, D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN LÓPEZ GIL.

SECRETARIO: D. LUIS SEVILLA MARTOS.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1.-APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados lo señores concejales si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida junto a la convocatoria, no mostrando ningún miembro de la Corporación reparo, por lo que se pasa a votación, siendo esta aprobada por 6 votos a favor, es decir por UNANIMIDAD

de los asistentes, que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

## 2.-TOMA DE POSESIÓN DE D. ANGEL RESTA PELÁEZ DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Como quiera que tras la renuncia al cargo de concejal de este Ayuntamiento, de D. Emiliano Losa Membrilla, y realizado el oportuno expediente de sustitución, correspondiendo ocupar el cargo, al quinto candidato a concejal por la lista del P.P. en las últimas elecciones locales, D. Angel Resta Peláez, realizados los trámites oportunos, se procede a dar lectura a la Credencial de concejal recibida en este Ayuntamiento de la Junta Electoral Central, a favor de D. Angel Resta Peláez.

A continuación presta juramento del cargo de concejal de este Ayuntamiento, con la fórmula legalmente establecida, tomando asiento en el Pleno de esta Corporación, junto al resto de miembros del grupo popular.

## 3.-DECRETOS Y COMUNICACIONES

Por el Secretario se procede a dar lectura a los distintos decretos dado por al Alcaldía, desde el último Pleno ordinario, refiriéndose en su mayoría a justificaciones de subvenciones. Quedando el Pleno enterado.

Por la Alcaldesa, se informa sobre la prestación próximamente del servicio de recogida de basura por la empresa Tragsa, dentro de la mancomunidad de Servicio Almenara, así como de las reuniones mantenidas con esta empresa y forma de realizar el servicio.

Igualmente se informa sobre el desarrollo del programa de guardería temporera para la infancia y se dá lectura al oficio remitido por el sargento comandante de puesto de la Guardia Civil de Villapalacios sobre el estado actual y reforma de los badenes existentes en la Avda. de la Constitución.

La Corporación queda enterada, pasando al siguiente punto.

## 4.-DACION DE CUENTA DE LA CONTRATACIÓN DEL NUEVO APAREJADOR MUNICIPAL.

Por la Alcaldesa se informa que se ha intentando poner en contacto con el anterior aparejador municipal, Francisco Castillo, pero ha sido imposible el poder contactar con él.

Como saben estuvo trabajando en el taller de empleo como coordinador, pero desde el mes de octubre y por razones familiares no puedo atender el trabajo ni se ha podido comunicar con él.

Como quiera que es necesario para este Ayuntamiento el contar con los servicios profesionales de un aparejador, se ha buscado uno, siendo este Gregorio Floro, el cual anteriormente ya prestó sus servicios como aparejador municipal.

Se ha firmado un contrato de prestación de servicios, por periodo de tres meses, siendo este prorrogable siempre que estén de acuerdo las dos partes, y por importe mensual de 360 €-

Manuel Montano portavoz del grupo socialista, conoce de la situación personal del anterior aparejador, y esta de acuerdo en contratar un aparejador municipal, siendo a la Alcaldía la que corresponde la contratación de este personal eventual y de confianza de la Alcaldía. No tiene nada que manifestar en contra de este nombramiento.

La Corporación queda enterada.

#### 5.-MODIFICACION DE LOS ORGANOS MUNICIPALES. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TTE. DE ALCALDE.

La Alcaldesa informa que con motivo de la dimisión de Emiliano Losa, y nombramiento del nuevo concejal Ángel Resta, necesariamente se tienen que producir cambios en la representación de los miembros del grupo popular en los órganos municipales, siendo los siguientes:

TTE. DE ALCALDE: José Julián González Rodríguez.

Comisión de

.-Juventud y Deportes: M<sup>a</sup> Isabel Serrano, José Ángel Cano, Concepción López.

.-Sanidad y Asuntos Sociales: M<sup>a</sup> Isabel Serrano, Ángel Resta, Concepción Lope.

.-Festejos: M<sup>a</sup> Isabel Serrano, Ángel Resta, M<sup>a</sup> Elena Losa.

.-Urbanismo: M<sup>a</sup> Isabel Serrano, José Julián González y Manuel Montano.

.-Economía, Hacienda y Cuentas: M<sup>a</sup> Isabel Serrano, José Julián González y M<sup>a</sup> Elena Losa.

.-Educación Turismo y Cultura, M<sup>o</sup> Isabel Serrano, Ángel Resta y M<sup>a</sup> Elena Losa.

.-Agricultura y Medio Ambiente, M<sup>a</sup> Isabel Serrano, José Ángel Cano, Manuel Montano.

PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS: D. Ángel Resta Peláez.

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL COLEGIO: D<sup>a</sup> Maria Isabel Serrano Prada.

#### 6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Manuel Montano portavoz del grupo socialista pregunta a la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa:

1) EL Ayuntamiento de Villapalacios ha facilitado a los vecinos tubos para que estos los coloquen en las cunetas de los caminos, para paso a sus fincas, intentando así la conservación de los mismo.

Hasta ahora los vecinos los retiraban del campo de fútbol, y se pregunta porque ahora se les lleva a un señor a su finca, con el tractor del Ayuntamiento, concretamente a Emiliano Piqueras.

La Alcaldesa no está enterada de este tema, por lo que no puede contestar, se informará.

2) Por que el Ayuntamiento a un particular le ha empotrado el tubo de bajada de un canalón en la acera. Siendo para él un claro favoritismo.

Responde José Julián, concejal de urbanismo que él no ha dado la orden desde que asumió este cargo, preguntando cuando se ha producido, no pudiendo precisarse cuando ha sido.

3) Manuel Montano ha visto pintado un trozo de bordillo amarillo para que no se aparque delante de la puerta de una vivienda, siendo para él otro síntoma de favoritismo, aunque parezca que no tiene importancia.

La alcaldesa desconoce este hecho, preguntando donde ha sido esto, respondiéndole que ha sido en la vivienda de Maria Rosa López.

Para la Alcaldesa, si es ahí donde se refiere el Sr. Montano, no se trata de favoritismo sino de que es una acera muy estrecha, que aparcan justamente en la puerta, a lo largo de todo el trozo de calle, por lo que no cree que hay favoritismo, reiterándose en que no ha dado la orden de que lo pinten.

Para José Julián González, el favoritismo está por el contrario en lo que hizo Manuel Montano víspera de las elecciones locales, cuando construyó el Ayuntamiento dos rampas de acceso a viviendas en la Calle Cervantes, cuando anteriormente, caso de José Eugenio González, no lo hizo.

Responde que mandó que se construyeran por que se lo pidieron los vecinos, que estaban discapacitados con silla de ruedas.

Para Ángel Resta, está claro que la hermana de Maria Rosa López tiene una discapacidad, facilitándole el poder entrar a la vivienda, prohibiendo el aparcamiento.

Para la Alcaldesa, siempre que se puedan hacer cosas en beneficio de los vecinos, sin molestar al resto , entiende que es positivo, mejorando sin perjudicar.

Y no habiendo más asunto que tratar a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos se declara pro la Presidencia terminada la sesión, en el lugar y día indicado en el encabezamiento, de lo que Yo el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Srª Alcaldesa.